ACUERDO DE INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

EXPEDIENTE Nº: CONTR-2019/194905
TÍTULO: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE LUCENA Y MONTILLA (CÓRDOBA)"
CONTRATO DE: SERVICIO

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PROCEDIMIENTO: ABIERTO CON LOTES

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: LOTE N°1 :102.046,98 € (IVA excluido)
LOTE N°2 : 73.546,88 € (IVA excluido)

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS: 1000020000 G/12J/22700/14 01

PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 años, prorrogable hasta un máximo de 2 años más

Vista la memoria de fecha 17/05/2019 emitida por el Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Córdoba, donde se justifica debidamente la necesidad de contratar el servicio de referencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP, en adelante), y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto 329/2019, de 12 de febrero y las disposiciones legales vigentes

ACUERDO

Primero.- Iniciar expediente de contratación denominado: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE LUCENA Y MONTILLA (CÓRDOBA)" mediante procediemiento abierto, dado que esta Delegación Territorial no cuenta con el personal especializado necesario que pueda asumir las tareas que dicho servicio conlleva (art.116.4.f LCSP).

Segundo.- Declarar la no procedencia de la revisión de precios, conforme a lo preceptuado en el artículo 103 de la LCSP.

EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo. Angel Herrador Leiva